

PDI detuvo a tres hombres por usurpación de vivienda fiscal en Victoria

El domicilio pertenece a la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE).

Editado por NCA

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI de Victoria, detuvieron a tres hombres —de 50, 74 y 78 años— todos familiares, por el delito de usurpación de propiedad no violenta de un inmueble perteneciente a la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE).

El jefe de la Bicrim Victoria, subprefecto Mauricio Sánchez, señaló que, tras recibir una orden de investigar por el delito de usurpación u ocupación de inmueble no violenta, emanada de la Fiscalía Local de Victoria, respecto

de un inmueble ubicado a un costado de la vía férrea en el sector urbano de la comuna, “oficiales investigadores procedieron a obtener antecedentes que dieron crédito a lo denunciado por el representante de la empresa EFE”.

Asimismo indicó que, por lo anterior y “tras realizar auscultaciones en las inmediaciones del terreno, sobre el que existe una casa habitación de material ligero, confirmaron (los detectives) la presencia de personas al interior del mismo, en el que se encontraban tres hombres, todos mayores de edad y sin antecedentes policiales, quienes se habían ido a vivir en el lugar sin poseer ningún tipo de contrato de arriendo o



acuerdo similar con la empresa EFE”.

Los tres hombres fueron detenidos de forma flagrante, conforme a la Ley

21.633, de usurpación de inmuebles, artículo 458. No obstante, por instrucción del fiscal de la causa, los tres detenidos fueron

dejados en libertad, apercibidos bajo el artículo 26 del Código Procesal Penal, a la espera de citación en calidad de imputados.